Publicación

La Secretaría del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Datos del (la) solicitante:	**ROSA ALBINA HERMOSA GOMEZ**
Identificación C.C. n°.	27.179.828
Nombre del predio:	**"Caña Brava - La Cabaña Parcela 15"**
Departamento:	Nariño
Municipio:	El Rosario
Vereda:	La Planada
Corregimiento:	Martín Pérez
Número de matrícula inmobiliaria:	248-18991
Número de cédula catastral:	S.I.

Identificación del predio, según el Informe Técnico Predial – ITP del 17 de agosto de 2021, expediente digital, Portal de Restitución de Tierras consactu 1:

NORTE:	*Partiendo desde el punto 3082996 (1° 47' 45,873" N 77° 19' 44,605" W), en línea quebrada pasando por los puntos 3082997, 3082998, en dirección Noreste, hasta llegar al punto 308263 (1° 47' 47,009" N 77° 19' 30,448" W), con predio de UBERTINO LOPEZ MENESES, QUEBRADA EL SARACONCHO SECO EN MEDIO, en una distancia de 446,50 mts.*
ORIENTE:	*Partiendo desde el punto 308263 (1° 47' 47,009" N 77° 19' 30,448" W), en línea quebrada pasando por los puntos 3082631, 308264, 3082641, en dirección sureste, hasta llegar al punto 223530 (1° 47' 26,766" N 77° 19' 17,777" W), con predio de ABSALÓN OJEDA/ERNESTO JAVIER, en una distancia de 737,46 mts.*

SUR:	*Partiendo desde el punto 223530 (1° 47' 26,766" N 77° 19' 17,777" W), en línea recta pasando por el punto 308600 en dirección suroeste, hasta llegar al punto 223505 (1° 47' 24,523" N 77° 19' 24,062" W), con predio de APOLINAR LÓPEZ, CAMINO AL MEDIO, en una distancia de 206,67 mts.*
OCCIDENTE:	*Partiendo desde el punto 223505 (1° 47' 24,523" N 77° 19' 24,062" W), en línea quebrada pasando por los puntos 223551, 223525, 223524, 223523, 223522, 223521, 223520, 223518, en dirección noroeste, hasta llegar al punto 223517 (1° 47' 37,014" N 77° 19' 34,393" W), con predio de NILSA MARIA CORDOBA ID: 179135, en una distancia de 511,71 mts; seguidamente desde el punto 223517 (1° 47' 37,014" N 77° 19' 34,393" W), hasta llegar al punto 3082991 (1° 47' 39,813" N 77° 19' 35,944" W), en línea recta, con predio de NILSA MARIA CORDOBA, en una distancia de 98,64 mts, finalmente desde el punto 3082991 (1° 47' 39,813" N 77° 19' 35,944" W), en línea quebrada, pasando por los puntos 3082992, 3082993, 3082994, 3082995 hasta llegar al punto 3082996 (1° 47' 45,873" N 77° 19' 44,605" W), con predio de DIELA ESTER LÓPEZ, en una distancia de 359,41 mts.*

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras, radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo radicado 52-001-31-21-003-**2021-00066**-00.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

(Firmado Digitalmente)

MARTHA ANDREA CALVACHE RUALES

Secretaria

P/Se.

Rev/MC